INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Diciembre 1 de 2021	Numero de contrato:	CD-45-2021-1676
Nombres y apellidos del contratista:	Karen Cecilia Contreras Peña		
Fecha de inicio contrato:	29-03-2021	Fecha de finalización contrato:	31-12-2021
Periodo del informe:	*De 1 de Noviembre a 30 de Noviembre de 2021.*	Informe número:	8
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

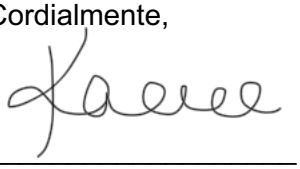
Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.	Se ha asistido puntualmente a las reuniones que se han programado para tratar distintos temas.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.	• Revisión Expediente **IU26-258-2020** donde se **CONFIRMA** integra e integralmente la decisión proferida por la Inspección Veintiséis (26) de Policía Urbana de Barranquilla adscrita a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, en audiencia celebrada el treinta (30) de junio de 2021, dentro del proceso policivo IU26-258-2020., y proferida contra el señor **EDGARDO ALEJANDRO PATERNINA, DANILSA ISABEL OTERO ZAMORA** y **MARIA ELENA GARCIA PASO**. • Revisión Expediente **IU26-0057-2019** donde se **DECLARAR DESIERTO** el recurso de apelación interpuesto por el

	señor **ARMANDO JOSE GOBAIRA SOTO**, en su calidad de propietario del inmueble ubicado en la Carrera 39 Nº 51 - 129 Barrio El Recreo de esta ciudad e identificado con la matrícula inmobiliaria Nº 040-111368, contra lo decidido por la señora Inspectora Nº 26 de Policía Urbana de Barranquilla - Secretaria de Control Urbano y Espacio Público del D.E.I.P de Barranquilla, dentro de la audiencia pública celebrada el día veinte (20) de octubre del 2021. • Revisión Expediente **0086-2019** donde se **CONFIRMAR** las resoluciones número 351-2020 de noviembre 3 de 2020 y la N˚ 452-2020 de diciembre 30 de 2020, mediante la cual se sanciona al prestdor de servicios de salud IPS CLINICA LA ASUNCION, identificada con NIT. N˚ 890.102.140-0 y registrado en el REPS bajo el código de prestador Nº 0800101106-01. • Revisión Expediente **IU29-084-2021/ IU25-153-2019** donde se **DECLARAR DESIERTO** el recurso de apelación interpuesto por la infractora, **CECILIA MARIA SANTODOMINGO** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 32.642.738, contra lo decidido, por la Inspección Veintinueve (29) de Policía Urbana de Barranquilla, en fallo leído en audiencia publica celebrada el quince (15) de julio del 2021.
Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	Se representa el respectivo informe mensual.
Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas	Se ha cumplido con todas las labores encomendadas por el Secretario Jurídico.

que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



Karen Cecilia Contreras Peña
c.c. 22.736.880 de Barranquilla.